



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 7340/2022  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1364545 DE 28/04/2022.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SOCIEDAD  
CENTRO MEDICO CHIGUAYANTE LIMITADA, RUT  
[REDACTED]  
CONCEPCION , 09/05/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. CESAR ALAMOS GALDAMES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOCIEDAD CENTRO MEDICO CHIGUAYANTE LIMITADA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de **SOCIEDAD CENTRO MEDICO CHIGUAYANTE LIMITADA, RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que:

- Se autoriza ampliación para las prestaciones códigos:

0301069 AI 0301116	0302102	0303057	0304015	0304016	0305124
0305181	0306169 AI 0306271	0309044	0309046	-----	-----

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA

CBE / hpm

**DISTRIBUCIÓN:**

SOCIEDAD CENTRO MEDICO CHIGUAYANTE LIMITADA [REDACTED]  
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

1ANOKYii

Código de Verificación

